

El Presidente



*del Congreso de la República
de Guatemala*

**Distinguidos Representantes
48 Cantones del Departamento de Totonicapán, Zunil y Cantel
República de Guatemala**

Por este medio se hace constar que en reunión sostenida con autoridades de los 48 Cantones del Departamento de Totonicapán y de los municipios de Cantel y Zunil del Departamento de Quetzaltenango con el Presidente del Congreso de la República de Guatemala, Diputados Representantes del Distrito de Totonicapán y el Presidente de la Comisión de Ambiente del Organismo Legislativo, se planteó que:

1. Las comunidades de Totonicapán, Cantel y Zunil rechazan cualquier iniciativa que se relacione con el aprovechamiento de los Recursos Hídricos del País.
2. Para lo cual el Presidente del Congreso del República de Guatemala, les manifestó:
 - a. Que no existe en este momento ningún trámite relacionado con ese tema en el Pleno del Congreso de la República.
 - b. Que cualquier discusión sobre este particular, deberá ser consultado con las comunidades y las comisiones legislativas correspondientes.

Y para los usos de los interesados, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Lic. Arístides Crespo Villegas

